

Algunas Reflexiones sobre mi Período en la Presidencia del Banco Central de Chile

Vittorio Corbo

La creación de un banco central autónomo tuvo su origen en la Ley Orgánica Constitucional (LOC) del Banco Central de Chile (BCCh) del 10 de octubre de 1989. Esta ley fijó al BCCh el claro objetivo de velar por la estabilidad de precios y de los pagos internos y externos del país. Para poder cumplir con estos objetivos, le otorgó poderes para tomar decisiones técnicas independientes en el ejercicio de sus funciones. Desde el punto de vista patrimonial, la ley le concedió un patrimonio propio y la capacidad de administrar sus finanzas con total independencia del Gobierno.

El BCCh no está sujeto a la supervisión de la Contraloría General de la República o de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Tampoco es parte de la administración general del Estado. El BCCh es gobernado por su consejo y regido exclusivamente por sus propias normas, limitado por su Ley Orgánica Constitucional y por algunas cláusulas de la Ley de Bancos. Finalmente, se concede al BCCh la facultad de interpretación administrativa de sus decisiones, regulaciones, órdenes e instrucciones, limitada solamente por las atribuciones legales de los cuerpos judiciales.

Esta valiosa institucionalidad estaba sometida a una fuerte tensión cuando me correspondió asumir la Presidencia, debido al robo de información que había sufrido el Banco. Por ello, estaba consciente de que al aceptar el cargo asumía la enorme responsabilidad de proteger a la institución, y recuperar la confianza de la sociedad.

Era, por tanto, una labor ingente, que partía precisamente por introducir políticas de seguridad informática, de gestión de riesgos, de control de gestión y de transparencia y eficiencia que protegieran el capital institucional y la autonomía de la institución. En términos globales, ello equivalía a poner al Banco Central a la misma altura que bancos centrales de frontera en materia de gestión y control de riesgos.

Para este propósito se estudiaron experiencias internacionales de organización de otros bancos centrales e instituciones similares para desarrollar un proyecto de cambio orientado a lograr un cumplimiento más eficiente de los objetivos establecidos en la LOC y a fortalecer las labores de control interno.

Como parte de estos cambios, se reestructuraron algunas gerencias y se dio inicio a un ambicioso esfuerzo de modernización del Banco en la áreas de identificación y administración integral de riesgos, control de gestión, seguridad informática, continuidad operativa, gestión de los recursos humanos (carrera funcionaria, políticas de contrataciones, desarrollo de personal y un sistema de compensaciones alineado al mercado de referencia), junto a un aumento de la autonomía y los recursos de la contraloría interna y la creación de un comité externo de auditoría con reportes periódicos al Consejo.

Nos propusimos entonces, introducir una cultura de riesgos y control de gestión en toda la institución, con un fortalecimiento de la labor de la Contraloría, adoptando un enfoque con estándares internacionales en materia de control interno, riesgo y gobierno corporativo.

Para este propósito se dotó a la Contraloría de herramientas que le permitieran tener una mayor autonomía y agilidad en su trabajo. Al Consejo se le otorgó también una asesoría especializada en este tema, a través de un comité de

auditoría y cumplimiento, integrado por personeros altamente calificados, y al mismo tiempo se introdujeron informes trimestrales de control de gestión al Consejo. Todo lo anterior ha contribuido a mejorar la cultura de rendición de cuentas y, en el proceso, a cuidar la valiosa autonomía de la institución.

Además, para fortalecer la autonomía, este proceso debía estar acompañado por avances necesarios en el acceso a la información, en materia de transparencia y en las comunicaciones, tanto internas como externas. Para esto último se creó una Gerencia Institucional de Comunicaciones para apoyar a todo el banco.

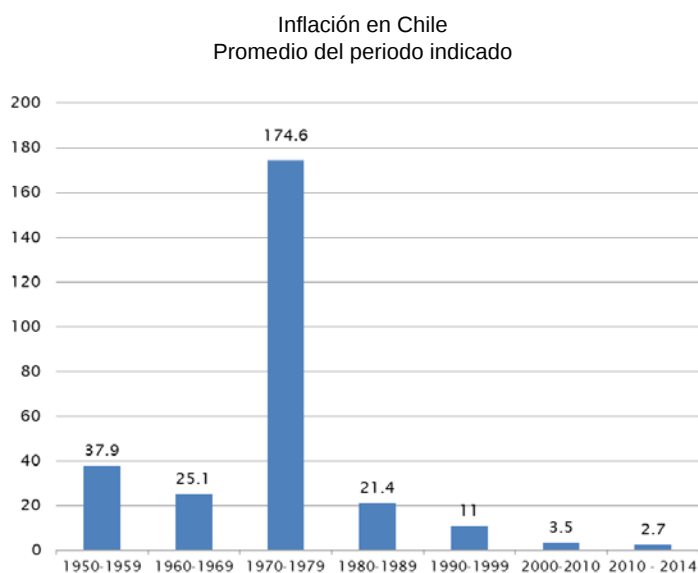
En paralelo, se introdujo un proceso trienal de Planificación Estratégica para orientar el trabajo del Banco y así cumplir de mejor forma con sus objetivos, su misión y su visión. Esta planificación orienta los proyectos, planes y presupuestos, que marcan un rumbo claro hacia el cumplimiento de metas y aspiraciones. Durante mi período, el Consejo también me acompañó para aumentar significativamente la transparencia de la institución en cuanto a rendición de cuentas y hacer públicos los sueldos de los consejeros y la escala de sueldos de su personal.

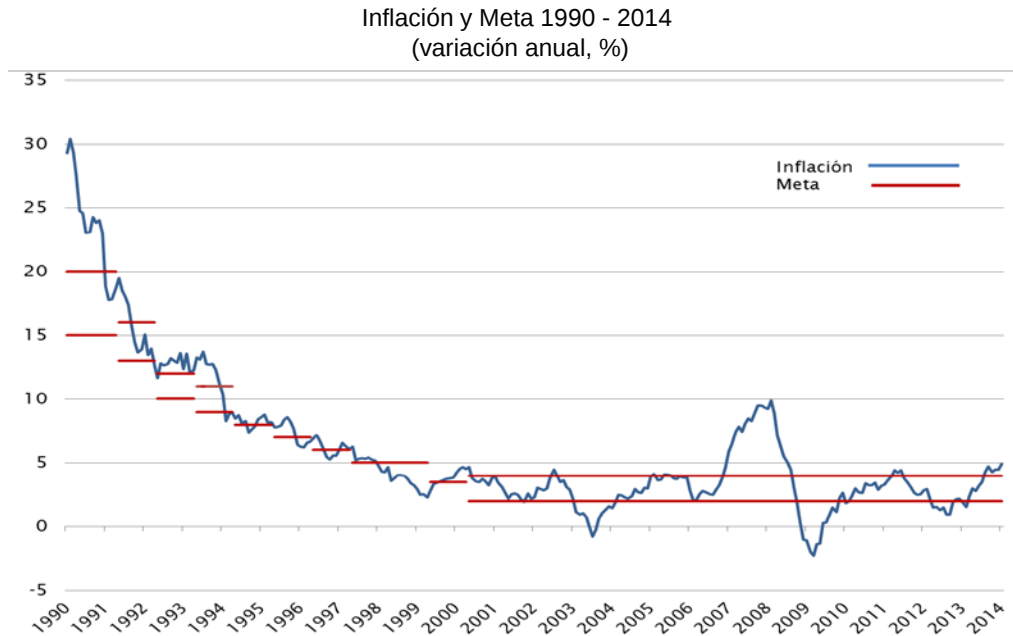
Todo lo anterior se desarrolló en conjunto con un esfuerzo por fortalecer el trabajo técnico del Banco en el área macrofinanciera, para poder cumplir de mejor forma los objetivos fundamentales de estabilidad de precios y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. De esta forma, se actualizó el marco de política monetaria del Banco Central, explicitando la operatoria de un esquema de metas de inflación flexible con flotación cambiaria, donde las intervenciones se hacen sólo en casos excepcionales. De hecho, durante mi Presidencia el Consejo no decidió intervenir en el mercado cambiario en ningún momento, aunque también dejó claro que podría intervenir bajo circunstancias excepcionales, las que se encuentran explicitadas en su marco de política.

El trabajo técnico del Banco, fruto del esfuerzo de un equipo profesional de excelencia, le ha permitido a la institución alcanzar un alto grado reconocimiento internacional, lo que se refleja tanto en el volumen y la calidad de sus publicaciones, como a través del prestigio que ha alcanzado su conferencia anual.

Adicionalmente, durante mi mandato se inició un trabajo interno sobre las necesidades patrimoniales del Banco, que sirvió de base para una capitalización parcial del Banco por parte del Estado (a través del Ministerio de Hacienda), la modernización de la familia de billetes y se completó la actualización del marco de política monetaria, el que se publicó en enero del 2007.

Puedo testimoniar que durante este período el Banco logró una excelente coordinación con el Ministro de Hacienda, sin poner en ningún momento en riesgo la autonomía. Esta muy buena coordinación se vio facilitada con el establecimiento de la regla fiscal acíclica. El éxito del Banco Central para llevar la inflación de tendencia a la meta y el fortalecimiento de la autonomía le permitieron implementar políticas que llevaron a cambios importantes en precios relativos, sin alejar la inflación de tendencia de su meta.





Como palabras de cierre, quiero señalar que es un orgullo constatar hoy que gracias a la contribución de muchos, el BCCh es hoy una historia de éxito en materia de desarrollo institucional. Ello ha posibilitado un gran avance en materia de estabilidad macrofinanciera, y a la vez contar con una poderosa herramienta anticíclica, lo que ha permitido al país superar una severa crisis internacional sin consecuencias adversas para su sistema financiero y la población en general. Sin duda estos logros le han merecido al Banco Central el respeto de la sociedad, lo que a su vez ha servido para fortalecer su autonomía.

A estos logros han contribuido el marco de políticas utilizado por el BCCh (un esquema de metas de inflación flexible con flotación cambiaria), la fortaleza de las finanzas públicas amparada en una regla fiscal acíclica y la estabilidad financiera, apoyada por una apropiada regulación y supervisión financiera. Pero también ha jugado un rol central el profesionalismo del personal del Banco, liderado por su Consejo y su Gerente General. Para mi ha sido un privilegio haber sido parte de un equipo de excelencia como el que me tocó liderar en los casi cinco años que me correspondió presidir esta institución.

Muchas gracias.